



## “ASOCIACIÓN SINDICAL DE SOBRECARGOS DE AVIACIÓN DE MÉXICO”

*Ciudad de México a 3 de abril de 2017.*

### **A LA OPINIÓN PÚBLICA**

**La Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación de México (ASSA)**, integrante de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), a través de la Vicepresidencia de Asuntos Económicos Políticos y Sociales, hace patente su solidaridad a los compañeros del **Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM)** encabezado por el compañero Ing. Francisco Hernández Juárez, Secretario General y Presidente Colegiado de la UNT, en su lucha por defender sus derechos laborales.

Las medidas impuestas por el regulador, **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)** en la declaración de preponderancia, son lesivas y atentan contra las fuente de empleo que sostiene a miles de familias, debido a que incluyen ordenamientos que permiten a los competidores el uso prácticamente gratuito de la infraestructura de Telmex sin obligaciones de inversión ni responsabilidad social.

Con estos criterios el IFT muestra un notorio favoritismo hacia empresas extranjeras como AT&T y Telefónica Española, así como al duopolio de la televisión mexicana, ya que con sus resoluciones, inhibe la inversión en el sector y bloquea el acceso de Telmex al mercado de los servicios convergentes, generándose el quebranto de la empresa nacional para beneficio de sus competidores. La resolución, por otra parte, ni siquiera considera los derechos laborales que la separación funcional pondría en entredicho, violando el artículo 18° Transitorio del Decreto de Reforma Constitucional.

**Dicha Reforma Constitucional establece que todas las medidas derivadas de ella se cumplirán de conformidad con el artículo Décimo Octavo Transitorio del Decreto de Reforma Constitucional en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, es decir, con pleno respeto a los derechos de los trabajadores, por lo que exigimos el estricto cumplimiento del mismo.**

Por lo anterior, la “Assa de México” **refrenda su apoyo al Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana** en la defensa de las fuentes de empleo y de sus derechos adquiridos en su Contrato Colectivo de Trabajo, estaremos al pendiente de su emplazamiento a huelga para el día 25 de Abril del presente a las 12 horas, así como a todas las acciones que emprendan.

ATENTAMENTE  
“Por la Razón y la Justicia Social”

Ricardo del Valle  
Secretario General

*Responsable de la Publicación. Ricardo del Valle Secretario General ASSA*